

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12551** *Resolución de 4 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 150, de fecha 7 de agosto de 2018 se han publicado íntegramente las bases, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8367, de 23 de agosto un breve extracto, que han de regir la convocatoria para la provisión de dos plazas de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subgrupo A2, mediante concurso oposición, y constitución de una bolsa para nombramiento interino, contenida en la Oferta de Empleo Público del año 2017, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» en fecha 29 de diciembre de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pilar de la Horadada, 4 de septiembre de 2018. La Primera Teniente de Alcalde, Pilar María Samper Navarro.